

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precio convencional.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.  
 SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'5 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extraordinario trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración.  
 Año-figura 18

## BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

## Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

## ¡Ojo labradores!

Se venden las esterqueras del Tranvía de esta capital, en mejores condiciones que ninguna otra. Para tratar con el Gerente del mismo.

## La democracia y el cacique.

Sólo dentro de un Estado legal y realmente democrático puede considerarse respetada la libertad del hombre. Es la democracia ley natural de la sociabilidad humana.

El sufragio universal, la opción á los cargos públicos, las libertades de la palabra y la imprenta, los derechos de petición, asociación, reunión y manifestación pública, no constituyen la *sustantividad* ó la *esencia* de la democracia y si solamente su procedimiento ó medio de realización.

En el fin de las cosas está el principio de su naturaleza. ¿Cuál es el fin de la democracia? El gobierno del pueblo por el pueblo mismo. No existe ni sombra de democracia en las naciones, en que *legislan, ejecutan y administran justicia* poderes que no son derivación inmediata y efectiva del poder popular ó de la soberanía social.

Ni teórica ni prácticamente, ni por su organización, ni por su funcionalismo, merece el dictado de democrático el Estado español.

Cuatro poderes integran la entidad del Estado: el legislativo, el ejecutivo, el judicial y el moderador. De estos cuatro poderes, los tres últimos y las tres cuartas partes del primero no pueden considerarse como poderes nacionales, y si como poderes contra la nación. La nación sólo interviene en la elección de la mitad de uno de los cuatro poderes fundamentales del Estado.

El rey es rey por derecho propio, ilegítimo, vitalicio y hereditario. Los ministros reciben su poder del rey, y los jueces y magistrados de los ministros.

La nación solo elige el Congreso, ó sea una mitad de las Cortes. El Senado se forma de senadores por derecho propio, vitalicios y elegidos por compromisarios, que á los efectos de la elección es-

recen de toda comunidad de ideas y de todo vínculo moral que les autorice á considerarse mandatarios de sus conciudadanos. Las Cortes á su vez son no mas que una mitad del poder legislativo que le forman aquellas con el rey. Tiene este las prerrogativas de la *sanción y el veto*, y sin la voluntad del rey no hay ley posible.

Según la doctrina de derecho público en que se informa la organización política de nuestro Estado, la Constitución no es reformable sin la sanción de la regia prerrogativa. Por otra parte, por un inexplicable olvido la Constitución vigente, no señala procedimiento alguno para su reforma.

¿Puede considerarse libre una nación que carece de procedimiento legal para reformar la ley fundamental de su Estado?

¿Puede considerarse democrática una nación que solo elige por sufragio universal una cuarta parte del poder legislativo, mientras se constituyen contra su voluntad las otras tres cuartas partes de este supremo poder y los otros tres poderes públicos ó del Estado?

Si, con arrogancia irónica puede afirmarse que dentro del actual regimen político la voluntad de la nación española es libre y es soberana, como es soberano y es libre el pájaro en su jaula.

\*\*\*

Si de la teoría descendemos á la práctica, encontramos un quinto poder que priva á la nación del único derecho que en orden á la finalidad esencial de la democracia le reconoce la ley, el de elegir el Congreso.

La democracia en España aparece negada mas que por el poder relativamente pasivo de rey, por el poder esencialmente activo, contra toda moral y todo derecho, ejercido por el grande y el pequeño cacique.

El cacique es el alma del bandolerismo electoral, germen de las grandes inmoralidades en los distintos órdenes de la vida pública.

Legalmente el cacique no tiene facultad, atribución, ni poder alguno; en la esfera del derecho el cacique no es nada. No busqueis el cacique en los Códigos ni en los tratados de derecho público; el poder del cacique es un poder sin ley, como el poder del bandido y del malhechor. El poder sin ley es siempre funestísimo y siniestro.

Tienen los intrépidos caciques las llaves de las urnas electorales y nos sacan, de estos raros pucheros de cristal, diputados *encubridores* del gobierno, si éste les arma de todas armas y les reviste de toda clase de inmunidades. Por esto el cacique que por ministerio de la ley carece de todo poder, dispone en cambio á su soberano arbitrio, de todos los poderes oficiales, dispone de las facultades del ministro, del gobernador, del delegado de Hacienda, del magistrado, del juez, del párroco y hasta del obispo, cuando le conviene para reducir á la miseria y á la deshonra, al individuo ó á la familia que estorben sus aspiraciones bastardas.

En la oficial organización del Estado, la figura del cacique no es figura de carne y hueso; es sombra misteriosa. El cacique carece de ser ó realidad en el orden legal; por esto su poder es tenebroso é ilimitado, es «poder contra ley» y «poder sobre el poder.» El poder del cacique es invisible; el cacique obra sin exteriorizarse, sin moverse lo mueva todo, es inductor y no autor material de sus infamias y sus crímenes. El cacique es el *diablo* de la política, el gran *brujo* de los tiempos modernos; el esemote de la soberanía de la nación en el fondo de las urnas electorales, arrebatada las flacas al pequeño contribuyente, á quien aprieta primero en la distribución del impuesto, burla la equidad en el secreto de los expedientes y envuena la justicia en los autos judiciales, así en la jurisdicción civil como en la criminal.

El ilustre Azcárate, en su notable obra «El Parlamentarismo en la práctica», compara al cacique con el señor feudal de la Edad Media; en esta comparación resulta la figura hedionda y repulsiva del cacique, extraordinariamente favorecida.

Lo odioso y lo malo del señor feudal no estaba precisamente en la persona del señor, sino en el fuero, en la ley, en la organización social que le daba un poder absorbente y absoluto. Lo odioso y lo malo del cacique no está en su fuero ó en su ley, que no se han escrito en ninguna parte, sino en la propia persona del cacique que sin escrúpulo de conciencia ejerce un poder funesto contra toda razón, contra toda ley y contra toda moral.

Extirparía de raíz el caciquismo una revolución radical, transformadora, que desmontase la maquina del Estado y redujese á sus propias órbitas los poderes públicos, fijando su relación de armonía é independencia.

Pero dentro del regimen imperante, ¿podrían desarmar el caciquismo un decreto del gobierno ó una ley de las Cortes? No; ya lo hemos dicho: el cacique tiene poder omnimodo sobre la ley y sobre el gobierno.

Para redimirse de la negra é infamante tiranía del caciquismo, necesario es que cada distrito, en un supremo arranque de sublime justicia, convierta á sus caciques en protagonistas de tragedia popular y realista.

Hay que escribir la ley del honor en la frente de esos miserables de la política, ya que la ley del honor se ha borrado en el fondo de sus conciencias.

E. MENÉNDEZ PALLARÉS.

## Bibliografía.

LA INSURRECCIÓN POR DENTRO, titúlase la última interesante obra que la Biblioteca de *La Irradiación* acaba de editar, ofreciendo en ella un completo resumen, documental é histórico, de datos y originales por demás curiosos, recogidos y recopilados en el mismo campo de operaciones, durante la campaña de Cuba, por el distinguido periodista y reputado escritor D. Fernando Gómez.

En el corazón de los españoles persiste siempre palpitante el recuerdo de la última epopeya realizada por nuestro valeroso ejército en las que fueron colonias españolas; pérdidas hoy, quizás para siempre, después de una lucha tan infructuosa como heroica, en la que nuestros bravos soldados fueron, como siempre, titanes no vencidos por el empuje de las huestes enemigas, sino abatidos por la fuerza incontrastable de la negra fatalidad.

Para los que con su sangre regaron la manigua cubana; para los que allí dejaron su salud y á la patria regresaron anémicos y desmembrados; para los que en interminables marchas, sedientos y extenuados, sufrieron penalidades indescriptibles; para los que pasaron noches de perpetua vigilia en servicio constante de peligrosas emboscadas, ó destacados en débiles y reducidos fuertes; para aquellos que han podido sobrevivir á la catástrofe y fueron héroes de las épicas jornadas de Casrajicara, El Ribí, Punta Brava y tantas otras insuperables acciones de guerra que, como inmortales páginas, ostentará siempre la historia brillantísima de nuestro Ejército; para todos los repatria-

dos que han tenido la fortuna de reintegrarse á sus hogares; para cuantos llore la irreparable pérdida de seres queridos que allá quedaron envueltos entre la ingrata tierra que hoy pisan extranjeras plantas; para todos los españoles de corazón, para cuantos alienten fe en el porvenir y sueñen con la regeneración de España, tendrá el nuevo libro de que damos cuenta, un aliciente, un recuerdo, una esperanza, una novedad, una revelación...

El misterio impenetrable en que se halla envuelto el origen de la última guerra separatista; los dramáticos episodios en ella desarrollados; las peripecias interesantísimas de la encarnizada lucha; la síntesis histórica de aquel período de crisis aguda; los inexplicables desastrosos y fracasos sufridos en la dirección de la campaña, tanto en el orden político como en el militar, todo ello se analiza y expone concisa y claramente en *La insurrección por dentro*, en la que se exhuman, para mayor interés, documentos curiosísimos cogidos á los jefes insurrectos, de cuya lectura se desprenden grandes enseñanzas y en los que se descubre el velo que oculta muchos incidentes de todos ignorados.

En *La insurrección por dentro* se hace una exposición razonada, imparcial y verídica, de los sucesos mas culminantes ocurridos en el teatro de la guerra, durante los mandos sucesivos de los generales Martínez Campos, Marín y Weyler; exposición basada en datos oficiales autorizados, y se dan á conocer multitud de detalles que imprimen á la nueva obra un interés de perpetua actualidad.

Es una completa recopilación de apuntes sobre la organización militar, civil y económica de los insurrectos. Disposiciones, órdenes, moralidad, dispendiosos y odios de sus jefes, tomados en su *Diario de Operaciones*. Agentes y periodistas yankees que estuvieron en la guerra, modos de hacer sus informaciones y medios de que se valían para burlar las leyes españolas.

Muerte de Crosby; libertad de Sangui-ly; ataque y defensa del fuerte de la Zanja; expediciones á Huestera; sitio del Cuñado; muerte de Serafín Sanchez; sitio de Mayajigua; de Arroyo Blanco; la artillería del negro González; laborantes de la manigua; proyectos de invasión á Occidente; paso de Quintín Bandera por la trocha de Mariel Majana; sorpresa de un campamento; plan de campaña de Maximó Gómez; el presidente Cisneros; ataque á Cascorro; dimisión y caída de Maximó Gómez; el autonomista D. Eusebio Giberga; comité separatista de París; ley draconiana; salida de Maceo de Pinar del Río; su paso por la Trocha; combate y muerte de Maceo y de su ayudante Panchito Gómez; dispersión y bajas de los rebeldes; velorio del cadáver de Maceo, acta y entierro; y en suma, otros mil detalles muy curiosos, que nos sería difícil enumerar.

Contiene, además, la obra, un extenso apéndice con la ley del matrimonio civil, Constitución y ley electoral votada por el gobierno insurrecto, y, para hacerla aún más interesante, va precedida de un bien escrito y razonado prólogo del ilustre general D. Valeriano Weyler, en el que, con toda sinceridad expone su juicio crítico sobre la última guerra separatista.

*La insurrección por dentro* forma un elegante tomo de más de 500 páginas, esmeradamente impreso en papel superior y con una preciosa cubierta, artísticamente hecha por el reputado y genial dibujante D. Guillermo de Federico, con el retrato del general Weyler.

La acreditada casa editora *La Irradiación*, ha querido poner la obra al alcance de todas las fortunas, y en su establecimiento de librería, Leganitos, 15, Ma-

drid, pueden hacerse los pedidos, al precio relativamente módico de 2'50 pesetas ejemplar.

Los pedidos han de dirigirse al Sr. Director de *La Irradiación*, Leganitos, 15, librería, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirá ninguno.

## Pacotillas

Leo en un periódico de Valladolid:

«Un sujeto que se entretenía en pintar las paredes de los pasillos de la Audiencia fué detenido y conducido al Gobierno civil, dándose cuenta del hecho al Juzgado del distrito.»

¡Para que vea cómo se agradecen en este país las buenas acciones!

Quiso el hombre, sin duda, pintar las paredes para que presentaran mejor aspecto y en lugar de agradecerse le llevan al Juzgado.

¡Buen modo de premiar el trabajo gratuito y espontáneo de los artistas!

Ahora estamos en el periodo de las tormentas.

En todas las regiones agrícolas de España había verdadero júbilo por el excelente estado de los campos, que aseguraba unas cosechas superiores.

Y de repente, ¡cataplúm! grandes tempestades, con tremendos pedriscos y rayos y centellas que destrozaban las mieses y lo arrazan todo.

Todavía no hay quien se quiera con vencer de que todo eso es castigo de la Providencia, por lo que cunde el liberalismo.

Lo que es como no nos arrepintamos y no renunciemos a ver «Electra», yo no sé lo que va a pasar aquí.

¡El cataclismo universal! ¡La explosión del globo terráqueo! ¡La transformación del sol en *de* de pecho! ¡El caos tenebroso! ¡Y encima de todo eso, lo más horrible. La vuelta, al poder, de Villaverde!

La Opinión de Valladolid me brinda este anuncio que ha leído en un periódico de la Corte:

«CHICO.—Necesito criado de 14 ó 16 años, que escriba con claridad y ortografía, venga de caza ocho horas por sierra, cargado con un morral de á tres kilos y sepa ó aprenda á guisar. Atocha, 123, principal izquierda.»

No es nada lo que pide el anunciante. Nada menos que escribiente, burro de carga y cocinero, todo en una pieza.

Y además tierno, de catorce a dieciséis años de edad.

¡Sin duda para comérselo en la sierra en caso de apuro!

ESTRAÑO.

## De todo un poco.

### Un éxito científico.

De día en día son más notables los resultados que se obtienen con la electricidad, en el tratamiento de múltiples enfermedades. Entre los más señalados éxitos merece consignarse uno que acaba de obtener el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, núm. 1, curando en breve espacio de tiempo un reumatismo crónico poli-articular, con deformación de las extremidades. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia desaparecieron los dolores en pocos días, y después se consiguió la curación completa y radical, hecho que tenemos una satisfacción grandísima en consignarlo así, en beneficio de los enfermos.

La temporada de Mondariz, dice que aquel importante balneario comienza á estar muy concurrido.

En los últimos días han llegado varias personas procedentes de Liboa, La Coruña y otros puntos.

Comenzaron los conciertos musicales en el establecimiento.

## Sección Oficial

El Boletín del 18 publica:

Registro de la mina de hierro, «Segundo Buen Deseo», en término de Azuaga, hecho por D. Marcos Venegas.

Providencia de cancelación de la mina de hierro, «Castillejo», término de Calera de León.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

**Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.  
**Vichy-Grande Grille**, para las enfermedades del hígado.  
**Vichy-Célestins**, para las enfermedades de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)  
 Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAL. No fiarse de imitaciones.  
 Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Edicto del Alcalde de la Codosera, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Lista de asociados de Villarta.  
 Otro de la Comisaría de guerra para la adquisición de artículos de consumo. Las proposiciones han de presentarse el 28 del corriente.

Lista de fallidos por contribución industrial.

El Boletín del 19 publica:

Circular del Gobierno civil anunciando haberse encargado del mismo el Secretario D. José M. Cambronero.

Otra disponiendo que el personal, dedicado á los trabajos de estadística de comienzo á los mismos el 20 de actual.

Registros hechos por D. Enrique Muñoz de la Gala, de las minas de hierro «La Impensada» y «La Necesaria», en término de Azuaga.

Cancelación de la mina «Don Diego», núm. 4.014, término de Villagarcía.

Edictos de los alcaldes de Zalamea y Malcocinado exponiendo al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del Juez municipal de esta ciudad anunciando la vacante de Secretario del mismo Juzgado, y señalando el plazo de 10 días á contar desde la inserción del edicto, para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Lista de fallidos. (Continuará).

## Sección Regional.

El día 18 se celebró en Don Benito el juicio por jurados en causa contra Francisco Moya, vecino de dicha ciudad, de oficio alguacil, por homicidio.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria. Este veredicto ha llamado la atención.

## Crónica Local

### En el Ayuntamiento.

Por no estar presente el Alcalde don Francisco Uceda ni ninguno de los seis tenientes de alcalde, presidió la sesión de ayer el concejal D. Adolfo Rodríguez Doncel, que es, el que en las elecciones obtuvo mayor número de votos de los que se hallaban presentes. Concurrieron los ediles Sres. García Marquez, Muñoz, Molina, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda publicar en el *Boletín Oficial* el extracto de las sesiones celebradas en Mayo.

Se acuerda que la comisión de Propios informe acerca de si conviene reparar el carro que conduce las carnes del matadero, ó construir un nuevo vehículo.

Se acordó que continúe sobre la mesa el expediente instruido en virtud de reclamación del contrastista del empedrado.

Se concede permiso á D. Luis Montalban para que pagando el arbitrio correspondiente establezca unos veladores en la vía pública.

Se acuerda, en vista de oficio del señor Gobernador militar, reparar el camastro del cuerpo de guardia de la cárcel.

Pasa á informe de la comisión de ornato y del arquitecto, un escrito de D. José Gomez Tejedor, en que manifiesta que ha cedido á la vía pública mayor número de metros del que ha fijado la Corporación, ateniéndose á los datos suministrados por el arquitecto municipal y pide á la vez 5.000 y pico de pesetas por indemnización de perjuicios que dice se le han irrogado al reedificar una casa calle de Muñoz Torrero, Larga y Hernan-Cortés.

Se acuerda que dictamine la comisión de Hacienda sobre una cuenta de gastos en el matadero municipal y que ya que se someta esa cuenta á la resolución del Ayuntamiento, pasen todas las demás que

se formulen, á informe de la Comisión mencionada.

Se acuerda también que informe la comisión de Hacienda sobre la adquisición de unos uniformes para la guardia municipal.

Se acuerda pagar 9 pesetas por gastos que ocasionaron los caballos de la Guardia civil que fué reconcentrada y cuyos caballos estuvieron en el parador de Santo Domingo por disposición del Alcalde, que tuvo presente las indicaciones que le hiciera el Jefe del Cuerpo.

Se concede permiso á los Sres. Uceda hermanos y á D.ª Filomena Fernandez Morera, para hacer obras en casas de su propiedad.

El Sr. Martínez Rodríguez, manifiesta que sabe están detenidos un gran número de expedientes de lactancia por considerarse insuficiente el crédito que figura en el presupuesto. Se acordó tenerlo en cuenta al formar el presupuesto adicional.

La sesión terminó á las doce.

## Licororo El mejor digestivo.

En la casa núm. 37 de la calle de Coregidores, tienen su nido unas palomitas, las cuales, apenas anochece, salen á la puerta para tomar el fresco, según dicen, ofreciendo espectáculos poco edificantes y reñidos con la moral.

Haciéndonos eco de las quejas de algunos vecinos de la calle mencionada, pedimos al Sr. Gobernador civil y al Alcalde que den orden á sus agentes para que obliguen á las tales palomitas á meterse en su nido.

Y si pasan calor, que se resignen.

Todos los oficios tienen sus quiebras.

Ayer tarde fueron dos señoras al cementerio, donde yacen los restos de personas de su familia.

Decidieron retirarse de allí á las 8, esto es, media hora antes de que fuera de noche, mas; al ir á salir apercebieronse de que el guarda de dicho cementerio se había marchado dejando cerrada la puerta.

Del hecho se dió cuenta por las señoras aludidas, al Sr. Alcalde, que suponemos pondrá un correctivo al referido guarda ó dará cuenta al Ayuntamiento.

## Santa Catalina.

Todos los días helados de chufas, de mantecado y de leche merengada. Los días festivos, sorbetes de frutas, y por encargo, de las clases que se pidan.

Ha sido nombrado fiscal municipal el abogado D. Manuel de Ortega.

## ANUNCIO.

### Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

23 DE CABALLERIA

El expresado Cuerpo anuncia en pública subasta, el fiemo que produzcan los caballos del mismo desde 1.º de Julio próximo á fin de Junio del año venidero. Las personas que deseen adquirirlo, pueden presentarse el día 25 del actual á las once de su mañana en el Cuartel que ocupa el citado Regimiento, donde estará reunida la Junta Económica del mismo, debiendo presentarse proposiciones en pliegos cerrados.

Badajoz 18 de Junio 1901.—El Comandante Mayor, Enrique Lara.—V.º B.º, El Coronel Primer Jefe accidental, Iturrigaray.

## Tribunales.

### JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesado: Joaquin Flores Torvisco, vecino de Higuera de Vargas.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Lisardo Fuentes.

## Sección 2.ª

Se suspendió por incomparecencia de uno de los procesados, otro juicio señalado para dicho día.

## Matadero.

Reses sacrificadas el 18 y 19 del corriente.

Vacuno.....	1 toros... 0 vaca... 0 buey... 2 erales... 0 añojo... 0 carneros... 10 ovejas..	609'160 ks.
Lanar y cabrio..	44 borros... 0 macho... 11 chivos... 30 cabras..	962'750

Total reses... 88 Total. 1571'910

## Gabinete Médico

### Pneumo Terápico.

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MEDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroso.

Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

Días festivos hasta las 2.

Melendez Valdés (antes Granada) n.º 55, bajo

## Lentejas.

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1,75 el kilo. Especialidad, en café tostados chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la cons-titución, n.º 11 LA PERLA. y Moreno Nieto, núm. 1

## Servicio telegráfico

### Consejo de Ministros

Madrid 20 (3.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, acordóse conceder amnistia á los capitanes de buques mercantes que habian incurrido en responsabilidad.

Se acordó también aplazar las reformas en instrucción pública, hasta que se verifique la reorganización de los servicios en todos los Ministerios.

Nada se trató de la cuestión social.

Se habló en el Consejo de que el Duque de Tetuán sigue oponiéndose á que valgan los endosos en los talones del Banco de España, para justificar la renta que se necesita para ser Senador.

### Propósito del Gobierno

El Gobierno propondrá á las Cámaras, que el mensaje de la Corona se discuta á un mismo tiempo en el Senado y en el Congreso.

### Sobre la langosta

Los ministros ocupáronse en el Consejo de referencia, del éxito con que se llevan á cabo los trabajos para la extinción de la langosta.

### Impresiones pesimistas.

Madrid 20 (3'10)º

Algunos periódicos ingleses, en vista de las noticias referentes á los últimos combates entre las tropas británicas y los boers reflejan impresiones pesimistas sobre la guerra del Transvaal.

Dicen que ya no ofrece duda el que los boers no aceptarían la paz sino bajo la base de la independencia.